

INVITACIÓN ABIERTA No. 005 - 2016**VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABITANTES**

Invitación abierta No. 005 de 2016 cuyo objeto es: "Contratar la prestación del servicio de Aseo y Cafetería incluido el suministro de insumos, elementos y maquinaria necesaria para la óptima prestación de los servicios para las instalaciones e inmuebles en administración del P.A.R.I.S.S. a nivel país."

Una vez recibidos los documentos mediante los cuales los oferentes de la Invitación Abierta No. 005- 2016, pretendían subsanar los aspectos descritos en la verificación de requisitos habilitantes publicada conforme al cronograma establecido para la mencionada invitación, se da traslado de la verificación definitiva de requisitos habilitantes, la Oficina de Contratos del P.A.R.I.S.S. dio traslado de las mencionadas comunicaciones presentadas, a los correspondientes integrantes del comité de evaluación de la invitación abierta No. 005 de 2016 y solicitó efectuar las evaluaciones verificaciones, las cuales dieron respuesta de la siguiente manera:

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Bogotá, D.C. Abril 21 de 2016

PARA : Doctor
CARLOS A. PINTO LOPEZ
Unidad de Contratos
P.A.R.I.S.S.

DE : **JANNETH DEL PILAR PEÑA PLAZAS**
DEPARTAMENTO FINANCIERO
"P.A.R.I.S.S."

ASUNTO : RESPUESTA A OBSERVACIONES A INFORME DE EVALUACION
EFECTUADA POR UNION TEMPORAL RYA

En respuesta a La observación presentada por UNION TEMPORAL RYA, donde solicita al evaluador, entre el de tomar los partidas del balance inicial y/o el del último año terminado, las cuales fueron aportados con la oferta, y cuya formulación de acuerdo al porcentaje de acuerdo al porcentaje de participación, que se presentó con la oferta a folio 77 de la misma, el DEPARTAMENTO FINANCIERO lo ve **PROCEDENTE**, teniendo en cuenta lo argumentado por la empresa, los valores serán tomados del balance anexo 2015, y la participación por empresa en la unión temporal.

Quedando los documentos habilitados, anexamos la evaluación financiera de la siguiente forma:

1. UNION TEMPORAL RYA

Nro.	PROPONENTES / REQUISITOS	U.T. RYA	U.T. RYA
		ADMINISTRA RAM LTDA	A & R SOLUCIONES INTEGRALES ESTRATEGICAS LTDA - ATRSE LTDA
A.	Balace general y estado de resultados del ejercicio terminado a 31 de Diciembre de de 2014, en los términos establecidos por los Artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995.	C	C
B.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTE 31 DICIEMBRE 2014.	C	C
C.	Certificación susrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balance General y el Estado de Resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.	C	C
D.	DECLARACION DE RENTA 2014	C	C
C.	DICTAMEN REVISOR FISCAL 31 DICIEMBRE - 2014	C	C
INDICADORES FINANCIEROS			
1.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	C	C
2.	RAZÓN CORRIENTE	C	C
3.	PATRIMONIO LIQUIDO	C	C

➤ **CONVENCIONES:**

C=CUMPLE NC= NO CUMPLE N/A= NO APLICA

➤ **CONCLUSIÓN:**

Una vez revisados los documentos HABILITADOS y entregados por el oferente con los requisitos habilitantes financieros se concluye que:

El Proponente **UNION TEMPORAL RYA Cumple** con los documentos requeridos por la invitación pública, teniendo en cuenta la aceptación de la observación y la evaluación de sus indicadores financieros.

Los resultados de los indicadores los encontrarán en la matriz anexa de indicadores.

Quedamos atentos a cualquier novedad.

Cordialmente,

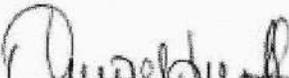


Departamento Financiero
"P.A.R.I.S.S."

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

EVALUACION JURIDICA INVITACION ABIERTA No. 005			
No.	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	
		SERMASEO S.A.	UNION TEMPORAL R Y A
a	Cota de presentación de la oferta	Si cumple	Si cumple
b	Certificado de existencia y representación legal	Si cumple	Si cumple
c	Copia de Acta de junta de socios - Asambleas de accionistas	N/A	N/A
d	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	Si cumple	Si cumple
e	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República	Si cumple	Si cumple
f	Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional de Colombia	Si cumple	Si cumple
g	Registro Único Tributario (RUT)	Si cumple	Si cumple
h	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal Proponente	Si cumple	Si cumple
i	Certificación pago aportes a la Seguridad Social	Si cumple	Si cumple
j	Certificación bajo la gravedad de juramento que ni su empresa ni su representante se hallan incurso en alguna de las causas de inhabilidades y/o incompatibilidades	Si cumple	Si cumple
k	Certificación bajo la gravedad de juramento que ni su empresa ni su representante se encuentran en alguna lista restrictiva sobre lavado de activos en ningún país.	Si cumple	Si cumple


 JENNY MARITZA GAMBOA BAQUERO
 Jefe Unidad de Procesos Judiciales - PARISS


 ANGELA MARIA RAMOS SANCHEZ
 Jefe Departamento Jurídico - PARISS

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS – EXPERIENCIA

VERIFICACIÓN TÉCNICA
 INVITACIÓN ABIERTA. N° 005 DE 2016

OBJETO: Contratar la prestación del servicio de Aseo y Cafetería incluido el suministro de insumos, elementos y maquinaria necesaria para la óptima prestación de los servicios para las instalaciones e inmuebles en administración del P.A.R.I.S.S. a nivel país.

REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar la experiencia adjuntando tres (3) certificaciones de cumplimiento acompañadas de la copia del correspondiente contrato ejecutado; y para contratos que se encuentren en ejecución, deberá adjuntar certificación y copia del contrato cuya ejecución sea igual o superior al 50%, en donde se relacione nombre del contratante, nombre y cargo del funcionario que expide la certificación, dirección, teléfono, número de contrato, valor del contrato, duración, fecha de inicio, fecha de terminación y objeto del contrato.

La fecha de iniciación de los contratos mediante los cuales se pretenda certificar la experiencia debe ser dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, y su objeto deberá estar relacionado con el objeto a contratar por el P.A.R.I.S.S.

La sumatoria de las tres (3) certificaciones a evaluar debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial destinado para la presente contratación

En el evento que el oferente anexe más de tres (3) certificaciones acompañadas de la copia del correspondiente contrato, el P.A.R.I.S.S, tendrá en cuenta para efectos de verificación las tres (3) primeras en orden consecutivo de foliación.

(Este aspecto no dará puntaje, habilitará o inhabilitará la propuesta)

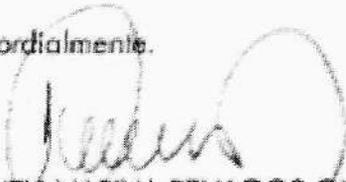
Por lo anterior y de acuerdo con los términos de referencia se emite el siguiente resultado:

Revisada la documentación aportada a través de correo electrónico de fecha Miércoles, 20 de Abril de 2016 por el oferente UNIÓN TEMPORAL RYA, se tiene para los REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA lo siguiente:	
PROPONENTES:	
La UNIÓN TEMPORAL RYA subsana los requisitos habilitantes de experiencia, aportando copia de tres contratos de los cuales se tiene las siguientes observaciones y que para efectos de verificación se procedió a revisar en el orden consecutivo de foliación las tres primeras certificaciones presentada en la oferta de acuerdo con los términos de referencia:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. 007 de 2013: Contrato que una vez verificado contra la certificación aportada se encuentra dentro de lo requerido en los términos. 2. 017 de 2014: El oferente no aportó copia del contrato dentro de la subsanación. 3. 06 de 2013: Una vez verificada la copia del contrato se encontró discrepancia entre la fecha del contrato No. 06 de 2014 y la fecha de la certificación en su campo No. de contrato No. 06 de 2013, adicionalmente el monto inicial del contrato no concuerda con el monto descrito en la certificación aportada. 	
1. UNIÓN TEMPORAL RYA.	NO CUMPLE

CONCLUSION:

Una vez realizada la verificación técnica se tiene que el oferente **UNIÓN TEMPORAL RYA** no se encuentra habilitado.

Cordialmente,



RUTH MARINA PENAGOS QUINTERO
Unidad de Activos
P.A.R.I.S.S.

Proyectó: Danilo Villami / Dirección Unidad de Activos
Revisó: Ruth Marina Penagos Quintero / Dirección Unidad de Activos

CONCLUSIONES

Una vez revisadas las verificaciones de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros se informa:

OFERENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
SERVIASEO S.A.	HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL R Y A	NO HABILITADO

Por lo anterior se procederá con la asignación de puntaje al oferente habilitado.



CARLOS ALFONSO PINTO LÓPEZ
Jefe Unidad de Contratos
P.A.R.I.S.S.